

LABORES DEL INSTITUTO

BOSQUEJO GENERAL DE LAS LABORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICION DURANTE EL AÑO 1950

(De la Memoria y Cuenta del Instituto Nacional de Nutrición año 1950)

Introducción por su Director, Dr. A. González Puccini

Satisfecho está el Instituto de las actividades y beneficios obtenidos durante el año, ya que esta labor ha sido pródiga a sus múltiples funciones y de resultados positivos y progresistas. Para el logro de tales finalidades hubo necesidad de continuar a fondo con la reorganización y ampliación de los servicios y la creación de otros, como es el caso, por ejemplo, de las Divisiones de Administración, Técnica y de Comedores Populares, dependencias que se encuentran trabajando al máximo de su capacidad, de acuerdo con las posibilidades económicas y circunstancias y proyecciones a que se ajusta la obra de investigación y acción social que tiene encomendada. Estas Divisiones han sido organizadas, a su vez, en Secciones, Servicios y Departamentos destinados a cada especialidad de trabajo, sistema de coordinación que permite desarrollar todas las actividades sin obstáculos y centralizar las funciones para responder ante la Dirección General y ésta al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, inmediato superior del organismo.

En el presente bosquejo damos a conocer las características de obra, el personal activo y rendimiento de trabajo de cada Sección, Servicio y Departamento y su contribución al desenvolvimiento y progreso de la labor sanitaria y social a su cargo. Conviene advertir que algunas de estas apreciaciones, por la calidad de trabajo a que se contraen y su índole específica, carecen de aquellos detalles asignados a otras, verbigracia, en lo relacionado con el equipo mecánico, y de allí, desde luego, que las especificaciones y rendimientos varíen de contenido, no en

cuanto hace a la labor efectiva que se ajusta a los requerimientos del trabajo, sino a consideraciones materiales de orden económico, volumen de cifras, etc. Como guía para una mejor interpretación del múltiple y complejo trabajo que se ha tenido que realizar desde la propia Dirección hasta el más pequeño servicio, se presenta por separado y detalladamente lo concerniente a las actividades de cada dependencia así: **Servicio de Secretaría** y sus Departamentos de Propaganda y Publicaciones, Educación Popular, Fotografía y Cinematografía, Multígrafo y Archivo; **División de Administración** y sus dependencias: la Oficina de Compras y los Servicios de Compras Diarias, Proveeduría, Transporte, Talleres Generales, Laboratorio de Conservación de Alimentos, Panadería, Fábrica de Pastas, Caja y Contabilidad; **División Técnica** y sus servicios de Nutrología, Nutrición Social, Dietología, Bioquímica, Educación, Docencia; y **División de Comedores Populares** con sus servicios de Contabilidad, Estadística, Inspectoría de Zonas y Red de Comedores Populares. Además se puntualizan: las funciones encomendadas al Consejo Administrativo, el cual rige las actividades económicas del Instituto y está integrado por dos funcionarios del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y por el propio Director del Instituto; el objeto de las reuniones mensuales de los Administradores de los Comedores Populares; las Exposiciones de Manualidades y Cuadros Estadísticos; Fotografía y Equipo; el "Programa del Día Nacional de la Alimentación", de nuevos Comedores y de otros propósitos.

Los problemas relacionados con la alimentación, nutrición y educación del pueblo venezolano están apenas en sus comienzos, no obstante los grandes esfuerzos realizados y los que se están llevando a cabo de tres años a esta parte con la creación y organización del Instituto Nacional de Nutrición, cuyos servicios se amplían y multiplican a la vez que crece la Red de Comedores Populares. Principal condición para poder impulsar y coronar esta interesante cuanto urgida labor sanitaria, asistencial y social, que constituye constante preocupación de un personal técnico especializado a tal punto, que en la actualidad funcionan la Escuela Nacional de Nutricionistas y Dietistas, los Cursos especializados de Nutrición para Médicos Higienistas, Médicos Rurales, Estudiantes de Medicina y Enfermeras de Salud Pública; Becas para Estudiantes de Nutrición y Dietética en el exterior y viajes del personal técnico al exterior. Igualmente a

este fin el Instituto se dirigió por correspondencia oficial a las Facultades de Medicina, Ingeniería, Ciencias Naturales, Agronomía, Farmacia y Química, ofreciendo becas a estudiantes que fueron inscritos en los cursos de Bioquímica, Nutrología, etc., a cargo del Instituto. Respondió favorablemente la Facultad de Farmacia y Química con el envío de dos estudiantes, quienes en la actualidad se encuentran, uno, en el Laboratorio Técnico de Bioquímica, y el otro, en el Laboratorio de Conservación de Alimentos. Funciona también la Escuela de Cocina Experimental para Cursos Libres de Educación Alimenticia, Preparación del Hogar y Amas de Casa; la Escuela de Capacitación de Personal Administrativo y Doméstico de los Comedores Populares; y se organizan cursos de Cocineros Especializados para el servicio de la Red de Comedores Populares. Dentro de la Dirección General funcionan el Servicio de Secretaría, los Departamentos de Prensa, Publicaciones, Educación Popular y otros, los cuales han venido prestando cada día mejor trabajo, llenando así una de las necesidades más señaladas en la labor educativa popular, que es una de sus principales actividades. A través de estos servicios la Dirección lleva a cabo una permanente función de enlace con la información y educación alimenticia que el hoy Consejo Informativo de Educación Alimenticia (CIDEA) mantiene en este sentido una labor más extensa, en cumplimiento del contrato celebrado con el Instituto, que le obliga a desarrollar esa intensa obra educativa y social. Creemos que uno de nuestros mayores males es la ignorancia colectiva y, por lo tanto, luchar contra ella es nuestro deber primordial, a fin de ir alcanzando paulatinamente el dominio sobre esta grave dolencia nacional, porque no basta disponer de medios para comer, que aún no los tenemos, sino que es indispensable aprender a comer mejor. La campaña informativa, divulgativa y educativa a base de unidades móviles, cine, radio, teatro, boletines, comunicados, exposiciones, cuadros murales, bibliotecas populares, clubes de nutrición, charlas, discos e información organizada sobre la materia, así como la celebración del Día Nacional de la Alimentación, que se efectuará el 18 de noviembre de cada año, es la unificación más cierta del programa educacional elaborado por nosotros con la colaboración de los organismos oficiales y particulares que han contribuido para su ejecución en un esfuerzo mancomunado para darle efectividad a una acción tendiente a interesar al pueblo en el aprendizaje contra sus malos hábitos de alimentación. Labor

importante es la dirigida hacia las escuelas con la publicación de "Cuadernos Didácticos" sobre educación alimenticia. Por otra parte, el Instituto Nacional de Nutrición tiene imperiosa necesidad de mantener estrecha relación con los organismos encargados de la producción nacional y distribución de alimentos, como también con aquellos cuya misión es la de educar, levantar estadísticas y fomentar por todos los medios al alcance la defensa económica, física y moral del pueblo. Por ello ha sido tarea constante la de lograr y estimular cada vez con mayor empeño estas relaciones, pues de ellas dependen grandes beneficios para la obra social que unos y otros estamos realizando. Como se comprende, estas labores son arduas y difíciles, pero es deber de Gobierno y gobernados enfrentarlas con energía, con el objeto de que no tarde el día en que el país produzca lo que consume y que los venezolanos seamos capaces de hacernos una alimentación sana, balanceada y completa, a base del esfuerzo común.

La labor de investigación y acción social llevada a cabo por la División Técnica ha progresado de manera favorable a los propósitos establecidos, pues así lo demuestran diversos estudios, como son: las hojas de balance de nuestros alimentos, trabajo realizado por vez primera en el país en forma precisa y detallada; las dietas terapéuticas y menús normales para colectividades, hospitales, comedores populares, escolares, etc.; la realización de encuestas de nutrición en diferentes lugares de la República, los estudios sobre el contenido de ácido ascórbico (vitamina C) en las principales frutas de consumo en Venezuela, los estudios sobre varias clases de anemia, el estudio comparativo de algunas leguminosas en la alimentación venezolana y las investigaciones sobre el valor vitamínico del maíz, de algunas legumbres y otros vegetales; trabajos éstos que están publicados en estos mismos "Archivos Venezolanos de Nutrición".

Con el objeto de extender los programas de nutrición que están al cuidado del Instituto, se viene solicitando la mayor colaboración posible de la Universidad Central de Venezuela, y a este fin se ha logrado y se prosigue en entendimientos prácticos con el Profesorado de Clínica Semiológica y Propedéutica y de Patología Médica, con el propósito de ampliarlos y de prestarles por nuestra parte la colaboración necesaria. Estas gestiones se vienen haciendo igualmente con las Universidades de Mérida y del Zulia y es de esperarse que todo nuestro empeño culmine en

una efectiva orientación sobre la materia. La División de Administración, nervio de control económico del Instituto, además de cumplir su atención a todos los servicios de cuyas actividades depende la buena marcha del mismo, en el corriente año creó y organizó una serie de dependencias y medios de trabajo que representan un movimiento reproductivo de justo valor económico, progresista y firme. De ella dependen directamente los Servicios de Proveduría, Talleres Generales, Panadería, Fábrica de Pastas, Laboratorios Técnicos de Alimentos, Transporte, Granjas, Alquileres de Bienes Inmuebles construídos y otros adscritos, Caja, Contabilidad, etc. Interés y cuidado especiales se han dispensado a los inventarios de sus diversas dependencias, que han demostrado en cifras provechosos resultados, como lo comprueban los informes rendidos por los fiscales de la Contraloría General de la Nación, quienes cada vez que ha sido necesario, y luego del examen general de la Contabilidad, han ofrecido un valioso aporte directriz a todas nuestras labores. Terminado el Año Económico fiscal 1949-50, se ofició a la Contraloría solicitando el envío de fiscales para verificar la revisión legal de las actividades correspondientes a dicha jornada administrativa, en cuya labor trabajaron durante tres meses dos funcionarios de aquel departamento contralor, siendo objeto de minucioso estudio y análisis los libros de contabilidad, estado de cuentas, balances generales, inventarios, inspección a la red de Comedores Populares y demás servicios complementarios. El informe fiscal definitivo, que fué publicado en el Boletín Informativo N° 1 del Instituto, correspondiente a julio de 1950, así lo atestigua, pues en su contenido está todo el movimiento de cuentas ajustado a las pautas legales que rigen la materia. Y actualmente esta misma Comisión Fiscal ha recibido instrucciones para verificar el Inventario General de todos los bienes del Instituto. Por lo que corresponde a la atención dispensada por la Dirección a la red de Comedores Populares, debe decirse que durante el año se han realizado visitas periódicas a la casi totalidad de sus establecimientos, y en forma constante a los de Caracas y a los Servicios Técnicos y de Administración, ya que de esta manera es como puede mantenerse una acción personal permanente y objetiva sobre la marcha de las actividades de las diversas dependencias del organismo. Podemos declarar, por lo tanto, que la conservación del equipo y demás bienes que en la actualidad representan un valor de Bs. 16.000.000 ha sido atendida con el in-

terés necesario, a satisfacción de la Dirección y de los encargados de su vigilancia y fiscalización, como son, en primer lugar, el Consejo de Administración y el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, para terminar con los fiscales de la Contraloría General de la Nación y del Ministerio de Hacienda, y, en definitiva, del pueblo venezolano, quien es, a la verdad, el juez más caracterizado de toda función pública. La creación y organización recientes del Departamento de Ingeniería, que depende también de la Dirección, fué otra de las cuestiones fundamentales del año, pues este servicio lo prestaba la Dirección de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y dependía de sus posibilidades de personal, presentándose muchas veces la imperiosa necesidad de tener que contratar los trabajos con terceras personas, lo que ocasionaba trastornos e inversiones de consideración. En la actualidad, y gracias a la colaboración prestada por un ingeniero asesor de nuestro departamento, el servicio viene trabajando satisfactoriamente. Por su conducto se realizan múltiples labores de carácter técnico, entre las cuales pueden destacarse: la elaboración de anteproyectos, proyectos efectivos, peritajes, revisión de contratos para nuevos comedores y otras obras, fiscalización de obras en ejecución, cálculos de costo unitarios, dibujos de planos, de cuadros gráficos de estadística y revisión constante de los trabajos de reparación de edificios y conservación de equipo de la red de Comedores Populares.

Aún no se ha podido establecer la Tabla de Valores ordenada por la Dirección, debido a la constante fluctuación de precios del material de construcción, tanto en la plaza como en el exterior. Pero estamos en lo cierto al sostener que la creación de esta oficina representa para el organismo una valiosa ayuda a su economía y facilidades para sus trabajos de construcción. Otra de las dependencias creadas a fines de año fué la Comisión de Control de Personal y Reajuste del Presupuesto, la cual llena las funciones de vigilancia sobre el horario establecido para el trabajo de los empleados por medio de una tarjeta-reloj, a la vez que fiscaliza el rendimiento de sus labores. Se persigue con este servicio conocer concretamente el cumplimiento de tales disposiciones por parte del personal, como también observar y justipreciar el trabajo individual de los funcionarios, a objeto de estimular a los mejores con sus ascensos periódicos, corregir las deficiencias acusadas por otros y, en última instancia, reemplazar a aquellos que por incapacidad o reincidencia desatiendan

sus obligaciones. Conviene advertir que, hasta el presente, no ha habido necesidad de aplicar sanción alguna, y esperamos que el personal dispense como hasta ahora la mejor cooperación posible.

Como se comprende, todo el conjunto de labores y la diversidad de actividades que dejamos reseñadas están sujetos a un patrón de coordinación, y de allí la elaboración del Reglamento General del Instituto, de los Reglamentos Internos de cada División y de los de cada uno de sus servicios, que rigen sus operaciones. Debido al aumento de esas actividades y a la creación de nuevos servicios, actualmente se procede a una reconsideración general de dichos reglamentos con el fin de ampliarlos y acondicionarlos a las futuras orientaciones que pronto entrarán en vigencia.

Bastante conocida es en el país la labor social de carácter informativo, divulgativo y educacional que, de acuerdo con el contrato especial celebrado entre nuestro Gobierno y la Asociación Internacional Americana (AIA), se le ha encomendado en Venezuela al hoy Consejo Informativo de Educación Alimenticia (CIDEA). En cumplimiento del citado contrato, y de acuerdo con el plan establecido, CIDEA continúa en el desarrollo de sus actividades durante el corriente año y dedica nuevas energías a la creación y extensión de otros servicios. Concretamente, entre las obligaciones principales de esta organización están: a) elevar el nivel nutritivo de la población venezolana; b) lograr una mayor y más eficiente producción y utilización de los alimentos protectores; c) crear en el consumidor el deseo de una dieta mejor y el aprecio de la necesidad de la misma; d) propender a la coordinación y utilización, en una forma mejorada, de los medios existentes de información y educación que ulteriormente pudieran ser aplicados a otros programas.

Especial mención queremos hacer acerca de las labores desarrolladas este año por el Comité Nacional de Enlace con la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (F. A. O.), cuya Secretaría funciona en el propio Instituto. Esta Oficina coordina e informa de manera recíproca todo lo concerniente a las actividades específicas relacionadas con la alimentación y la producción agrícola llevadas a cabo, tanto en Venezuela como en los demás países miembros; da a conocer los fines y alcances de la nombrada organización en escala inter-

nacional entre despachos oficiales, empresas privadas de la República y público interesado y celebra, al efecto, reuniones periódicas para tratar acerca de las funciones que le atañen en el presente y sus orientaciones futuras, todo lo cual se desenvuelve por medio de correspondencia, informes, boletines y comunicados de prensa donde se recoge y controla la obra en general. En el reciente programa técnico de asistencia, ampliado convenientemente, se dió preferencia a las cuestiones relacionadas con la producción y consumo nacionales, especializando esta acción en lo relativo con los productos forestales y las hojas de balance de los alimentos criollos. Por otra parte, las visitas de los doctores Alfredo Saco, Osorio, Tafall y Córdova, quienes en representación de la FAO y en cuestiones diversas llegaron a nuestro país, tuvieron grata resonancia entre nosotros por el interés que despertaron sus nuevas orientaciones, ya puestas en práctica por el Comité. Otro aspecto resaltante fué el envío de varias delegaciones venezolanas al exterior en representación de nuestro país a importantes Conferencias Internacionales, de lo cual obtuvo Venezuela muchas experiencias y beneficios de incalculable valor científico y social. No queremos terminar sin dejar constancia de que, además de la atención que se presta a los asuntos de carácter rutinario, el Comité no omite esfuerzos por traer a su seno todo aquello que conviene a sus propios intereses y, por tanto, en abril del pasado año se procedió a elaborar el temario sobre las ponencias que debía presentar Venezuela a la Segunda Conferencia Latinoamericana de Nutrición, celebrada en junio siguiente en la ciudad de Río de Janeiro, y al efecto la Delegación venezolana, integrada por los doctores Bruno Viana Castillo, Inspector Médico de la Sección de Unidades Sanitarias; Gabriel Trómpiz, Profesor de Patología Médica de la Universidad Central; Eduardo Páez Pumar, Médico Nutrólogo del Instituto Nacional de Nutrición, y el suscrito, Director de este organismo, presentó ante aquella importante asamblea continental sendos documentos sobre la labor realizada por nuestro país en materia alimenticia, nutricional y educativa, a saber: la exposición que presenta en la sesión inaugural, los debates de las tesis venezolanas sostenidos en los diversos comités y sesiones; el discurso de clausura de la Conferencia, igualmente a mi cargo, como vicepresidente de ella, y los trabajos científicos que, con anterioridad, habían sido enviados por conducto de la F. A. O., para culminar con el informe oficial de la Delegación presentado

semanas después al Gobierno Nacional, donde se hace resaltar la obra social y los alcances y beneficios obtenidos de aquella Conferencia para los pueblos hermanos de América.

Son muchos los proyectos inmediatos que estudia el Instituto, pero nos referimos a aquellos de mayor importancia que han tenido un principio de iniciación, cuales son: a) la urgencia de dar comienzo a la construcción de un edificio especial que llene las condiciones técnicas y de capacidad indispensables para el funcionamiento de las oficinas del Instituto; a este fin se ha cumplido la primera etapa del proyecto, la cual consistió en la adquisición del terreno y la elaboración definitiva de los planos para dar comienzo a la obra; b) gestiones y estudios, en vías de realización, para la creación de un Centro Experimental Rural educativo en Sta. Teresa del Tuy, población situada a hora y media de Caracas, y en lo cual colaboran el Gobierno del Estado Miranda, el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, el Patronato Nacional de Comedores Escolares y el propio Instituto. El funcionamiento de este Departamento, con la centralización de las diversas actividades a que va a contraerse, constituirá un aporte magnífico de los citados organismos en beneficio del medio rural donde habrá de actuar, pues será un modelo en su tipo por las especialidades que tiene el propósito de cumplir, resaltando grandes proyecciones educativas. Allí se darán cursos cortos e intensivos sobre alimentación y nutrición para maestros, sacerdotes, médicos, enfermeras y todas las personas interesadas en su conocimiento, además de aquellos otros que dictaren los organismos asociados al proyecto. Los planos del local donde funcionará están terminados y sólo se espera la firma del contrato para comenzar la construcción de la obra que, como dejamos dicho, está dirigida a una acción eminentemente rural; c) preocupación constante es para el Instituto, en colaboración con otros organismos, el problema rural venezolano con relación a la alimentación, nutrición y educación de sus núcleos pobladores, y a este fin existen ya en aquellos medios los Comedores Escolares y Gotas de Leche, se dictan charlas de educación alimenticia popular por radio, se proyectan películas documentales, se exponen cuadros murales y se publican folletos y boletines de enseñanza sobre el mismo tema; funcionan además los Cursos Libres de Educación Alimenticia y Preparación del Hogar de la Escuela de Cocina Experimental, etc. No obstante, creemos que es deber impostergable la elaboración de un PROGRAMA IN-

TENSIVO Y COMPLETO con esta finalidad exclusiva, en el cual participen enérgicamente los Ministerios de Educación Nacional, de Agricultura y Cría, los Gobiernos Regionales y, junto a ellos, la acción privada, labor que ocupa la atención actual del Instituto Nacional de Nutrición, para presentar lo más pronto posible el proyecto definitivo al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

Venezuela y sus hombres dirigentes deben saber que es en el campo donde está el resurgimiento potencial económico de sus riquezas, para cuya obra deben agruparse Gobierno y gobernados en forma de hacer sentir la acción fecundante y creadora de estos lugares abandonados siempre a su propio destino; para hacer de ellos centros modelos por su constitución cultural y física y por su producción agropecuaria. Y es que el problema de la producción nacional va ligado íntimamente al de la alimentación popular, y poco a poco hemos logrado ser consultados a menudo por los organismos competentes conocedores del problema, quienes solicitan nuestros consejos para la elaboración de sus programas de acción, en lo cual, justo es decirlo, las consideraciones y conclusiones del Instituto han sido tomadas en cuenta. Sin embargo, debemos decir que aunque carecemos de un plan de distribución adecuado y de un conocimiento concreto de consumo por localidades, no obstante, los mercados libres y las Demostradoras del Hogar Campesino cumplen una magnífica labor, pero necesitamos un programa de conjunto que contemple a fondo la obra cuyo propósito estamos interesados en llevar a cabo, para luego, en colaboración con los organismos oficiales y privados, realizar concretamente esta máxima empresa que podemos catalogar como de urgencia nacional.